



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 16 No. 22-51 Edf. Gentium Piso 5 teléfono: 2754780. Ext: 2068

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, el escrito de liquidación de crédito adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de la otra parte por el término de tres (3) días.

No	RAD. NO.	ASUNTO	EJECUTANTE	EJECUTADO	APDO. EJECUTANTE	LIQUIDADOR Dr.(a)
1	2012-00105	EJECUTIVO	INTERASEO S.A. E.S.P	EMPRESA PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN PELAYO	YUDIS ESTHER CANCHILA ORTEGA	YUDIS ESTHER CANCHILA ORTEGA
2	2017-00358	EJECUTIVO	LIGIA PATERNINA BELTRAN	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLU	WILLIAN OLASCUAGA PEROZA	WILLIAN OLASCUAGA PEROZA

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) días, siendo las 8:00 a.m. del día: quince (15) de agosto de 2018

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA